

Montevideo, 24 de marzo de 2021.

A toda la comunidad de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República.

Ante el aumento sostenido y exponencial de casos positivos de COVID-19, la Presidencia de la República ha tomado en el día de ayer algunas medidas para disminuir la movilidad y el ritmo de contagios de esta enfermedad.

En consonancia con esas medidas y de acuerdo a lo conversado en el Consejo Directivo Central, la FIC está tomando las medidas necesarias para reducir al máximo posible la movilidad.

En ese sentido se comunica que:

1. Las clases se seguirán dictando a través de las plataformas virtuales.
2. Las inscripciones a las carreras continúan realizándose de forma remota, hasta el 26 de marzo. Más información en el siguiente [enlace](#).
3. Se suspenden a partir del 24 de marzo y hasta el 12 de abril las actividades presenciales de enseñanza que estaban previstas. Se exhorta a los docentes responsables que trasladen las actividades de enseñanza a la virtualidad durante dicho período.
4. Se exhorta a los docentes que reduzcan su presencia en el edificio al mínimo indispensable, suspendiendo en la medida de lo posible las actividades presenciales previstas.
5. El funcionamiento de las oficinas y secciones se verá reducido a lo esencial. En las próximas horas estaremos informando el funcionamiento particular de cada una de ellas.

La Facultad estará actualizando la información a través de los canales institucionales.



Prof. Dra. María Gladys Ceretta
Decana FIC
UDELAR